



# PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## LXXVI LEGISLATURA

### DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>PRESIDENTE<br/>DE LA MESA DIRECTIVA</b><br><br>DIP. MAURO GUERRA<br>VILLARREAL | <b>OFICIAL MAYOR</b><br><br>MTRA. ARMIDA SERRATO<br>FLORES | <b>JEFATURA DE ACTAS<br/>Y DIARIO DE DEBATES</b><br><br>LIC. REYNA SANJUANITA<br>AYALA GARCÍA |
| AÑO 2<br><br>PRIMER PERIODO<br>ORDINARIO  | LUNES<br><br>14 DE NOVIEMBRE DE 2022                       | SESIÓN No. 142<br><br>ORDINARIA   |

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL **DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 29 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 6 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 35 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.***

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DEL 2022**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

**A**CTA NÚMERO 139 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE 2022; CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **32** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DE RECINTO LEGISLATIVO, ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS ANGELINA VALENZUELA RENDÓN, RAÚL MORALES DEL ALBA Y PATRICIA FERNÁNDEZ GUAJARDO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15661/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; 14831/LXXVI Y 14882/LXXVI, DE LA**

**COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 14852/LXXVI Y 14858/LXXVI, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 14249/LXXV, 14878/LXXVI, 14880/LXXVI, 14886/LXXVI Y 14884/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; Y, 15501/LXXVI Y 15765/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15661/LXXVI**, QUE CONTIENE OS EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS QUE FUERON INSCRITAS EN LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, EN SU EDICIÓN 2022. ACORDÁNDOSE QUE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA, INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, REALIZANDO LA PROPUESTA DE LOS CC. ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN Y PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ. NO HABIENDO MÁS PROPUESTAS, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LOS CC. ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN Y PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”; POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, ARMIDA SERRATO FLORES, PARA QUE, INVITE A LOS HOMENAJEADOS A UNA SESIÓN CON ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGARLES LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14831/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JAVIER CABALERO GAONA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE RECHAZADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SEA REGRESADO EL DICTAMEN A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14882/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE RECHAZADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 26 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE GIRÓ**

**INSTRUCCIONES PARA QUE SEA REGRESADO EL DICTAMEN A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14852/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE RECHAZADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SEA REGRESADO EL DICTAMEN A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14858/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE RECHAZADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 0 VOTOS A FAVOR, 33 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SEA REGRESADO EL DICTAMEN A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14249/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15501/LXXVI Y 15765/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIOS PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA AVES RESIDENCIAL & GOLF RESORT, SECCIÓN FRACCIONAMIENTO UNIDAD PESQUERÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO<sup>2</sup>. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14878/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14880/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14886/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA. **FUE RECHAZADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SEA REGRESADO EL DICTAMEN A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14884/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15472/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.**

INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN Y DE PROCEDIMIENTO LOS DIP. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA<sup>3</sup>, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO<sup>4</sup>, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ<sup>2</sup>, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. EL PRESIDENTE SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *SE DIO LECTURA.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15472/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9 BIS 2 Y 9 BIS 3 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA.* A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ACTO**

CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **SE APROBÓ LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9 BIS 2 Y 9 BIS 3 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

DURANTE LA INTERVENCIÓN DE LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA EN CONTRA DEL DICTAMEN EXP. 15472/LXXVI, SUBIERON A LA TRIBUNA ACOMPAÑÁNDOLA, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

PRESENTADA LA RESERVA DE LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, Y AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

#### **ASUNTOS GENERALES.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA ENVIAR UN DOCUMENTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO, A FIN DE ORGANIZAR, ADMINISTRAR, OPERAR Y EVALUAR TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MASCULINA; DICHO DOCUMENTO CONTIENE PROPUESTAS CON LA FINALIDAD DE QUE EN UN MES SE CONSOLIDEN TODAS LAS ACCIONES GENERADAS DURANTE EL AÑO Y A SU VEZ SE INTENSIFIQUEN LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ENCAMINADAS A PREVENIR Y TRATAR DE MANERA ADECUADA LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES Y PELIGROSAS QUE SON CAUSAS DE MUERTE EN LOS HOMBRES, Y EN ESE CONTEXTO, SE PROPONE EL MES DE NOVIEMBRE COMO EL “*MES DE LA SALUD MASCULINA*” EN EL ESTADO. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE PREVALEZCA EL RESPETO, LA INDEPENDENCIA Y DECISIONES

DEL PODER LEGISLATIVO CONTEMPLADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES A QUE SE CONVOQUE A LA BREVEDAD POSIBLE A UN ACUERDO POR LA RECONCILIACIÓN Y LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE INVESTIGUE E INFORME A ESTA SOBERANÍA SI LOS JUECES DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTÁN EMITIENDO SUS RESOLUCIONES CONFORME A DERECHO. INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

DURANTE LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SUBIERON A LA TRIBUNA LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, CON PANCARTAS ALUSIVAS AL ACUERDO.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**A**CTA NÚMERO 140 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2022; CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

#### **ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 5, 6 Y 7 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.* LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 8 Y 13 RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES SOLICITADOS.* LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ UNA COPIA DEL ASUNTO 13. *EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE LE HAGA LLEGAR LO REQUERIDO.*

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, A SESIÓN DE TRABAJO EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 HORAS, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO, DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS, Y QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

#### **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14698/LXXVI-II, 14708/LXXVI, 14712/LXXVI, 14927/LXXVI, 14977/LXXVI, 14984/LXXVI, 15043/LXXVI, 15052/LXXVI, 15070/LXXVI, 15085/LXXVI, 15101/LXXVI, 15119/LXXVI, 15183/LXXVI, 15222/LXXVI, 15249/LXXVI, 15288/LXXVI, 15297/LXXVI, 15307/LXXVI, 15312/LXXVI, 15354/LXXVI, 15355/LXXVI, 15356/LXXVI, 15357/LXXVI, 15358/LXXVI, 15359/LXXVI, 15405/LXXVI, 15406/LXXVI, 15463/LXXVI, 15466/LXXVI, 15483/LXXVI, 15488/LXXVI, 15489/LXXVI, 15529/LXXVI, 15532/LXXVI, 15533/LXXVI, 15630/LXXVI, 15673/LXXVI, 15713/LXXVI, 15719/LXXVI, 15771/LXXVI; 12702/LXXV, 12725/LXXV, 12860/LXXV, 13190/LXXV Y 13418/LXXV; Y 12362/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14698/LXXVI-II, 14708/LXXVI, 14712/LXXVI, 14927/LXXVI, 14977/LXXVI, 14984/LXXVI, 15043/LXXVI, 15052/LXXVI, 15070/LXXVI, 15085/LXXVI, 15101/LXXVI, 15119/LXXVI, 15183/LXXVI, 15222/LXXVI, 15249/LXXVI, 15288/LXXVI, 15297/LXXVI, 15307/LXXVI, 15312/LXXVI, 15354/LXXVI, 15355/LXXVI, 15356/LXXVI, 15357/LXXVI, 15358/LXXVI, 15359/LXXVI, 15405/LXXVI, 15406/LXXVI, 15463/LXXVI, 15466/LXXVI, 15483/LXXVI,**

**15488/LXXVI, 15489/LXXVI, 15529/LXXVI, 15532/LXXVI, 15533/LXXVI, 15630/LXXVI, 15673/LXXVI, 15713/LXXVI, 15719/LXXVI, 15771/LXXVI, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS Y TEMAS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDAN SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12702/LXXV, 12725/LXXV, 12860/LXXV, 13190/LXXV Y 13418/LXXV**, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN VIGENTE EN SU MOMENTO, PRESENTADAS POR DIVERSOS PROMOVENTES EN EL TEMA DE PARIDAD DE GÉNERO. ACORDÁNDOSE QUE QUEDAN SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12362/LXXV**, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LA **CONVOCATORIA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA ÍNTEGRA A LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA 15<sup>A</sup> EDICIÓN DEL PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DE LA CONVOCATORIA LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA HACER UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO*. SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN Y CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, ASIMISMO PIDIÓ A LA SECRETARIA TOMAR LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO 35 LEGISLADORES Y 1 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **16130/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN - FUE APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE TRÁMITE, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **EXP. 16130/LXXVI**, QUE CONTIENE LA LISTA DE LOS ASPIRANTES QUE CUBRIERON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA.* A CONTINUACIÓN, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN PRESENTADO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. LLEVADO A CABO EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE: C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, 1 VOTO; C. ALBERTO PALOMINO GARZA, 1 VOTO; C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, 31 VOTOS; C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, 28 VOTOS; C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, 31 VOTOS; GRISELDA NÚÑEZ ESPINOZA, 1 VOTO; PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, 31 VOTOS. **DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LA LISTA DE CUATRO ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: CC. ADRIAN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN Y GENARO GARCÍA DE LA GARZA. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN 16130/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

#### **ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN ASUNTOS GENERALES, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS, PARA ATENDER LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**A**CTA NÚMERO 141 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE MODIFICACIÓN A LAS COMISIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ CON UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA ORADORA. INTERVINIERON POR MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA<sup>2</sup>. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA.* CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE

SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS COMISIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE PRESUPUESTO, POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, AL SECRETARIO DE ECONOMÍA, AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y A LA SECRETARIA DE TURISMO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES*, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 253, APROBADO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES*. - SE DIO LECTURA-

EN ESE MOMENTO, LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, PIDIÓ DISCULPAS EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS PONENTES EL DÍA DE HOY, POR EL ATRASO DEL INICIO DE LA GLOSA Y EL CAMBIO DE DÍA ACORDADO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PRESENTÓ Y DIO LA BIENVENIDA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: A LA MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO; AL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT); AL MTRO. IVÁN RIVAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ECONOMÍA; Y AL MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO. ASÍ COMO AL LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY); AL MTRO. FERNANDO ALFREDO ITURRIBARÍA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO; AL LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ SAUCEDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y

ARBITRAJE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. MAURICIO ZAVALA VILLARREAL, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (CODETUR) Y AL LIC. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BENAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN; QUIENES SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LOS CC. DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), QUIEN SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO A SU PRESENTACIÓN; MTRO. IVÁN RIVAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ECONOMÍA; MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO Y MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO; PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA<sup>2</sup> Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DEL TRABAJO, QUIEN NO RESPONDIÓ A LA PRIMER PREGUNTA REALIZADA POR LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), QUIENES RESPONDIERON A LA RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LAS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ<sup>2</sup> Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y A LA SECRETARIA DE TURISMO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y AL SECRETARIO DE ECONOMÍA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE ECONOMÍA, AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), Y AL SECRETARIO DEL TRABAJO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A LA SECRETARIA DE TURISMO Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN

PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT) Y AL SECRETARIO DEL TRABAJO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), A LA SECRETARIA DE TURISMO Y AL SECRETARIO DE ECONOMÍA; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO Y RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y AL SECRETARIO DE ECONOMÍA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES*, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO; AL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT); AL MTRO. IVÁN RIVAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ECONOMÍA; Y AL MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO; HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA **GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA DE GESTIÓN DE LA CRISIS DEL AGUA.** Y CONTINUANDO CON LA SESIÓN, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 253, APROBADO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA DE GESTIÓN DE LA CRISIS DEL AGUA.* –SE DIO LECTURA–

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA Y PRESENTÓ AL ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES<sup>2</sup>, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP RAÚL LOZANO CABALLERO<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA DE GESTIÓN DE LA CRISIS DEL AGUA*, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DEL ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, HASTA LA

SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INTERVENCIONES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA Y HORA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ENRIQUE GUEVARA ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 515 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RICARDO DELGADO RODRÍGUEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SE RECONSIDERE LA DECISIÓN DE ASIGNACIÓN DE PERFILES SELECCIONADOS EN LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROPORCIONAR A LOS ADULTOS MAYORES IGUAL OPORTUNIDAD DE EMPLEO COMO SERVIDORES PÚBLICOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
  
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 15920/LXXVI, SÓLO LO CONCERNIENTE A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA SER ANALIZADO Y DICTAMINADO CONJUNTAMENTE CON LAS INICIATIVAS RELATIVAS A LA ARMONIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO LOCAL CON LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. **DE ENTERADO Y SE RETURNA SÓLO LAS INICIATIVAS MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 15920/LXXVI; ASÍ MISMO LO CONCERNIENTE A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE PRORROGUE EL PLAZO PARA DICTAMINAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 14685/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14685/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
7. OFICIO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL CAMBIO DE LOS MEDIDORES ULTRASÓNICOS, ¿CUÁLES SON LOS 11 SECTORES DEL ÁREA METROPOLITANA DONDE SE ESTÁN INSTALANDO?; ¿SI ESTOS TIENEN ALGÚN COSTO?; ¿SI EL CAMBIO ES OBLIGATORIO Y QUÉ DESTINO SE LES ESTÁ DANDO A LOS MEDIDORES ANTERIORES?. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
  
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

**FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 BIS Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PEDIR SI NOS PUEDEN PROPORCIONAR UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO AL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO A LA OFICIALÍA CONCEDER COPIA DE ESTE DOCUMENTO.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. ERNESTINA LOZANO GARZA, FUNDADORA Y PRESIDENTA DEL MUSEO BERNABÉ DE LAS CASAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LES INTEGRE EN EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 CON EL APOYO ANUAL DE 1,200,000.00, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LA CONSERVACIÓN DEL MUSEO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL REDISEÑO DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ZONA NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
12. OFICIO SIGNADO POR LA C. ING. ELVA GRISELDA GARZA MORADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 583 APROBADO**

**POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN GUBERNAMENTAL A EMPRESAS QUE ADOPTEN POLÍTICAS DE IGUALDAD Y SUSTENTABILIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
  
14. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ORDENE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES, SE PROCEDA A LA SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LOS CRUCES FERROVIARIOS EN EL TERRITORIO DE SU MUNICIPIO, A FIN DE CONSTATAR QUE SE TIENE LA SEÑALÉTICA ADECUADA PARA PREVENIR ACCIDENTES EN LOS CRUCES FERROVIARIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
  
15. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN A LA BREVEDAD POSIBLE LAS ADECUACIONES A SUS REGLAMENTOS PARA HACERLOS ACORDES A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGULAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VÍA PÚBLICA DE LOS CIUDADANOS Y HABITANTES DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE, PARA SOLICITARLES SI PUDIÉRAMOS TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE, YA QUE SE TRATA DEL CUMPLIMIENTO DE UNOS TRANSITORIOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NOS LO SOLICITARON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE VISITARON ESTE CONGRESO LA SEMANA PASADA. GRACIAS.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

16. 9 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 275, 527, 530, 531, 536, 548, 551, 556 Y 564 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. ANA IZA OLIVEIRA TREVIÑO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
18. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JAIME GUERRERO RODRÍGUEZ, SECRETARIO PARTICULAR DEL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 576 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
19. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. GUADALUPE ANÍBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EN AUSENCIA DEL PROCURADOR FISCAL, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 520, 526 Y 556 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE 15915/LXXVI Y QUE FUE PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15915/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
  
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
23. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
25. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPO VULNERABLES.**
  
26. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

27. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE TRABAJO SOCIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
28. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
29. OFICIO SIGNADO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE APODACA, GUADALUPE, CADEREYTA JIMÉNEZ, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, JUÁREZ, SANTIAGO, GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, HIGUERAS, AGUALEGUAS, PARÁS, LINARES, GENERAL BRAVO, PESQUERÍA, ALLENDE, ARAMBERRI, BUSTAMANTE, CIÉNEGA DE FLORES, DOCTOR ARROYO, DOCTOR GONZÁLEZ, GALEANA, GENERAL TREVIÑO, HUALAHUISES, ITURBIDE, MONTEMORELOS, RAYONES Y VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LE PEDIRÍA SI AMABLEMENTE SI LO PUDIERAN TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN. GRACIAS.”

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA, POR FAVOR, SOLICITARLE UNA COPIA DE ESA INICIATIVA.”

**C. PRESIDENTE:** “CLARO QUE SÍ.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

30. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IGUALDAD SUSTANTIVA EN MATERIA ECONÓMICA Y LABORAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
31. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 546 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
32. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES CON TODO EL DOLOR DE MI CORAZÓN, PERO PIDO QUE ESTE EXPEDIENTE SE PUEDA REMITIR CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA SU DESAHOGO. GRACIAS.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

33. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
34. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 181 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
35. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY GENERAL DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DE DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
36. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
37. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 96 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO VII QUE SE INTEGRA POR LOS ARTÍCULOS 165, 166, 167, 168 Y 169, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI POR FAVOR PUDIERAN PROPORCIONARME UNA COPIA DE ESTA INICIATIVA, LO AGRADECERÍA MUCHO. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “CLARO, DIPUTADA.”

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLAREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL Y CREAR COMO ÓRGANO AUTÓNOMO AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR; SOLICITO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. ATENTAMENTE A MI NOMBRE, POR FAVOR. GRACIAS.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

DURANTE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA DIPUTADA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ.

TERMINADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUIERO HACER USO DE LA PALABRA PARA FELICITAR POR SU CUMPLEAÑOS A LA DIPUTADA MYRNA GRIMALDO.”  
(*APLAUSOS*)

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. SOLO PARA CONVOCAR EN PUNTO DE LAS 12:30 EN EL VESTÍBULO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA VER UN TEMA QUE TURNARON COMO URGENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. SE DAN POR ENTERADOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.”

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **INFORME DE COMISIONES**, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14769/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15385/LXXVI**, **15553/LXXVI** Y **15663/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; **15401/LXXVI**, **15503/LXXVI** Y **15528/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14769/LXXVI**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA DEL CONTENIDO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN**

**A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14769, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA 2020 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA. EN BASE AL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS DONDE SE MANIFIESTAN OBSERVACIONES DE TIPO FINANCIERO Y NORMATIVO, LAS CUALES NO REPRESENTAN UN PREJUICIO A LA HACIENDA Y PATRIMONIO PROPIO DEL ENTE PÚBLICO AUDITADO. POR LO TANTO, PUES LES PEDIRÍA SU APOYO PARA EL VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE ACABAMOS DE LEER. GRACIAS, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR

UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14769/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DECLARAR UN RECESO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA.

TERMINADO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM Y VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 29 DIPUTADOS PRESENTES Y 5 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DANDO UN TOTAL DE 34 DIPUTADOS; POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM Y CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15385/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 18 -DIECIOCHO DE MAYO DEL 2022 -DOS MIL VEINTIDÓS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15385/LXXVI**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NO. 4.1/559/2022 SUSCRITO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN, POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE 30 -TREINTA AÑOS, A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., UN INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 513.32 M2 –QUINIENTOS TRECE PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS UBICADO EN LA CALLE ÁLAMO DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN, A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., DE UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 513.32 M2 –QUINIENTOS TRECE PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS, CON EXPEDIENTE CATASTRAL NO. 19-29-125-015, CON UNA VIGENCIA DE 30 -TREINTA AÑOS, UBICADO EN LA CALLE ÁLAMO, ENTRE ABETO Y ANACUA, DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR UN PLAN EMERGENTE DE REFORZAMIENTO AL ABASTO DE AGUA POTABLE, CONSISTENTE EN EQUIPAMIENTO, HABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA, PARA SU INCORPORACIÓN EMERGENTE AL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA MUNICIPALIDAD Y EL ÁREA METROPOLITANA. SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. TERCERO.- SE CONCEDE UN PLAZO DE DOCE MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. QUINTO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO,**

APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EN EL ESTADO ESTAMOS AVANZANDO PARA TRATAR DE SUPERAR LA CRISIS DE ESCASEZ DE AGUA POTABLE QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES PADECIMOS EN TODO EL ESTADO, EN DONDE MUCHOS DOMICILIOS DURARON DÍAS, SEMANAS Y HASTA MESES SIN TENER EL SERVICIO DE AGUA DE POTABLE EN LAS TUBERÍAS DE SUS CASAS; INCLUSO, EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA TAMBIÉN SE VIO AFECTADA CONSIDERABLEMENTE POR ESTA CRISIS DEL AGUA. LA COMISIÓN DICTAMINADORA NOS PRESENTA LA SOLICITUD EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, QUE REALIZA ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA APROBAR EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE TREINTA AÑOS A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADO EN LA CALLE ÁLAMO DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS EN CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, ATENDIENDO QUE ESTA CONCESIÓN QUE SE NOS SOLICITA APROBAR, ES CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EN ESTE PREDIO MUNICIPAL UN PLAN EMERGENTE DE REFORZAMIENTO AL ABASTO DE AGUA DE POTABLE, CONSISTENTE EN EQUIPAMIENTO, HABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA PARA SU INCORPORACIÓN EMERGENTE AL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA MUNICIPALIDAD Y EL ÁREA METRO METROPOLITANA. POR LO QUE CONSIDERAMOS, QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, BUSCANDO QUE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE SEA REGULARIZADO PARA CONTAR CON ESTE SERVICIO DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL SER HUMANO, LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA, EN TODOS LOS HOGARES DE NUEVO LEÓN.

POR LO QUE LOS INVITAMOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMÉ EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15385/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

DURANTE LA VOTACIÓN, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ DE MANERA PRESENCIAL, EL DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15553/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 03-TRES DE AGOSTO DEL 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15553/LXXVI**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO No. SRA/639/2022 SUSCRITO POR EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE 30-TREINTA AÑOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LAS CALLES ESTAMBUL, AVENIDA LAS FLORES Y AVENIDA LA SILLA, COLONIA LAS FLORES, PRIMER SECTOR, APODACA, NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 38-045-001, CON UNA SUPERFICIE DE 3,000 M2 –TRES MIL METROS CUADRADOS, CON UNA VIGENCIA DE 30 -TREINTA AÑOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UBICADO LAS CALLES: ESTAMBUL, AVENIDA LAS FLORES Y AVENIDA LA SILLA, COLONIA LAS FLORES, PRIMER SECTOR, APODACA, NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DIVINO NIÑO JESÚS. SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. TERCERO.- SE CONCEDE UN PLAZO DE DOCE MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. QUINTO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. SEXTO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN**

**A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BUENO, COMENTAR QUE ESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, TODA VEZ QUE EL MISMO CUMPLIÓ CON TODO LO LEGAL EN LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ, POR LO QUE INVITAMOS A LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMÉ EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15553/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15663/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 01-UNO DE SEPTIEMBRE DEL 2022 -DOS MIL VEINTIDÓS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15663/LXXVI**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE FECHA 29 -VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL 2022 -VEINTIDÓS, SUSCRITO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y C. SÍNDICO SEGUNDO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, UN ÁREA MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,600 M2 -TRES MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS, COLONIA VALLE DE LAS PALMAS, GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, POR UN PERIODO NO MAYOR DE 20-VEINTE AÑOS, A FAVOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 07-265-001, CON UNA SUPERFICIE DE 3,600 M2 -TRES MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 20 -VEINTE AÑOS, A FAVOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN AV. PASEO DE LAS PALMAS S/N, COLONIA VALLE DE LAS PALMAS, GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CREAR UN ALBERGUE PARA FAMILIAS MIGRANTES. SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. TERCERO.- SE CONCEDE UN PLAZO DE DOCE MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A**

PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.-** LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑEROS LEGISLADORES, LA MIGRACIÓN EN NUESTRO PAÍS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA IDO EN AUMENTO DE UNA MANERA ALARMANTE, POR LO QUE EN NUESTRO ESTADO ALGUNOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN ENFRENTANDO ESTE PROBLEMA, ESTÁN REALIZANDO DIVERSAS ACCIONES, A PESAR DE LOS ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON QUE CUENTAN PARA SALIR ADELANTE POR EL NULO APOYO DE LA FEDERACIÓN EN ESTE TEMA DE LA MIGRACIÓN. LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, NOS PRESENTA LA SOLICITUD QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, HACE A ESTA SOBERANÍA PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL POR UN PERIODO DE VEINTE AÑOS A FAVOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CREAR UN ALBERGUE PARA FAMILIAS MIGRANTES EN DONDE SE LES PUEDA BRINDAR UNA ATENCIÓN ADECUADA Y EN PLENO RESPETO DE SUS DERECHOS HUMANOS. ES POR LO ANTERIORMENTE, QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, APOYAMOS LAS ACCIONES

QUE LOS MUNICIPIOS REALIZAN PARA MITIGAR ESTA PROBLEMÁTICA DEL FENÓMENO MIGRATORIO QUE PREVALECE EN NUESTRA ENTIDAD Y EN TODO EL PAÍS. POR LO QUE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, DE LOS CUALES 1 VOTO DE LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA Y 1 VOTO DE LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS, FUERON A TRAVÉS DE MENSAJE, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15663/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16144/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROCEDIÓ EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, LE FUE TURNADO CON **CARÁCTER DE URGENTE** EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16144/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DEMÁS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA PETICIÓN YA CITADA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES.** EL PROMOVENTE EXPONE QUE CON FUNDAMENTO EN LOS RELATIVOS 73 Y 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO PRESENTAR SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO A MI CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, PROPONE A LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE:

**“ACUERDO**

**PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 Y 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 15 INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, APRUEBA DE FORMA SOBERANA LICENCIA TEMPORAL, A PARTIR DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 Y POR TIEMPO**

**INDEFINIDO**, PARA DEJAR DE DESEMPEÑARSE COMO DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DEL SUELDO, PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**.

**SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL CORRELATIVO ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA **DIPUTADA LOCAL SUPLENTE, LA C. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 193 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TOME LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”

UNA VEZ ESTABLECIDO LO ANTERIOR, Y CON LOS ELEMENTOS QUE CUENTA ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN I, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, EL ASUNTO QUE NOS OCUPA MATERIA DEL PRESENTE DICTAMEN LEGISLATIVO ES LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA **DIPUTADA BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, INTEGRANTE DE ESTA LXXVI LEGISLATURA. AHORA BIEN, EL ARTÍCULO 15, INCISO A), DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PRECEPTÚA EL SUPUESTO QUE NOS OCUPA, EL CUAL REZA DE LA SIGUIENTE FORMA:

*REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*

*“ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:*

- A).- POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA,*
- B).-...*
- C).-...”*

EN TAL VIRTUD Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL CITADO ARTÍCULO, ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA, YA QUE LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. POR LO TANTO, EN CASO DE SER APROBADA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LICENCIA DE MÉRITO, SE ACTUALIZARÍA EL SUPUESTO LÓGICO JURÍDICO EN ESTUDIO, PROCEDIENDO POR TANTO EL DIPUTADO PROPIETARIO A DEJAR DE OCUPAR DICHO CARGO, ACATANDO Y RESPETANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE ASÍ LO ESTIPULA. AUNADO A LO ANTERIOR, ESTIMAMOS NECESARIO ANALIZAR LO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, QUE REZA DE LA SIGUIENTE FORMA:

***CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN***

*“ARTÍCULO 75.- LOS DIPUTADOS SUPLENTE ENTERRÁN EN FUNCIONES EN CASO DE FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, EN LOS CASOS QUE DETERMINEN LAS LEYES APLICABLES, PARA LO CUAL SERÁN LLAMADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO.”*

AHORA BIEN, EN ESTE SENTIDO EL ARTÍCULO 16 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CITA LO SIGUIENTE:

*REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO  
LEÓN*

*“ARTICULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL MAYOR DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.*

... “

POR TANTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS Y COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD QUE DA MOTIVO AL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN TUVIMOS A BIEN VERIFICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 72 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2022<sup>1</sup>, DONDE APARECE PUBLICADO EL “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN Y SIGNACIÓN DE CURULES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL CONGRESO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL PERIODO 2021-2024”.

| No. | Partido Político                     | Candidatura  |
|-----|--------------------------------------|--|
| 1   | Morena                               | Propietaria: María Guadalupe Guidi Kawas<br>Suplente: Rosa Esthela Silva Zapata            |
| 2   | Movimiento Ciudadano                 | Propietaria: Tabita Ortiz Hernández  |
| 3   | Partido Revolucionario Institucional | Propietaria: Lorena de la Garza Venecia  |
| 4   | Partido Acción Nacional              | Propietaria: Amparo Lilia Olivares Castañeda<br>Suplente: Elisa Paola Zamora Ramírez       |
| 5   | Morena                               | Propietario: Waldo Fernández González<br>Suplente: José Alfredo Pérez Bernal               |
| 6   | Movimiento Ciudadano                 | Propietario: Eduardo Gaona Domínguez<br>Suplente: María del Rocío Salazar Mercado          |
| 7   | Partido Revolucionario Institucional | Propietario: Heriberto Treviño Cantú   |
| 8   | Partido Acción Nacional              | Propietario: Antonio Elosua González<br>Suplente: Mauro Alberto Molano Noriega             |
| 9   | Movimiento Ciudadano                 | Propietaria: Norma Edith Benítez Rivera<br>Suplente: Leticia Gabriela Ornelas Rosas        |
| 10  | Movimiento Ciudadano                 | Propietaria: Sandra Elizabeth Pamanes Ortiz<br>Suplente: Valeria Stephania Cepeda Méndez   |
| 11  | Movimiento Ciudadano                 | Propietaria: Brenda Lizbeth Sánchez Castro<br>Suplente: Denisse Daniela Puente Montemayor  |
| 12  | Movimiento Ciudadano                 | Propietaria: Irais Virginia Reyes de la Torre<br>Suplente: Mariana Chávez García           |
| 13  | Partido Acción Nacional              | Propietario: Eduardo Leal Buenfil<br>Suplente: José Luis García Garza                      |
| 14  | Partido Acción Nacional              | Propietario: Fernando Adame Doria<br>Suplente: María Amparo Adame Doria                    |
| 15  | Partido Acción Nacional              | Propietaria: Adriana Paola Coronado Ramírez<br>Suplente: Reyna Elizabeth Cisneros Alvarado |
| 16  | Partido Acción Nacional              | Propietaria: Cecilia Sofia Robledo Suarez<br>Suplente: Mariana Elizabeth Salazar Ornelas   |

<sup>1</sup>[http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia\\_2015/Archivos/AC\\_0001\\_0007\\_00169824\\_000001.pdf](http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00169824_000001.pdf)

ASÍ MISMO, ES DE MENCIONAR QUE EL MISMO FUE CONFIRMADO A TRAVÉS DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DEL RECURSO **SUP-REC-1424/2021 Y ACUMULADOS**<sup>2</sup>, DE FECHA DE APROBACIÓN DEL 31 DE AGOSTO DE 2021, **BAJO EL CUAL RESUELVE:**

*A) **REVOCA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA MONTERREY DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL EN EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL SM- JRC-204/2021 Y ACUMULADOS, RELACIONADOS CON LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, Y B) EN PLENITUD DE JURISDICCIÓN REALIZA LA ASIGNACIÓN.***

DONDE, EN EL APARTADO IV DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES, NUMERAL 8, EN LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR SUBREPRESENTACIÓN, REITERA, EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, A FAVOR DE LA **C. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO** COMO DIPUTADA PROPIETARIA, POR CONSECUENCIA, COMO DIPUTADA LOCAL SUPLENTE A LA **C. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**. ADEMÁS SE CONSULTÓ LA INTEGRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL PORTAL OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL<sup>3</sup>, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA LA DESIGNACIÓN POR LA VÍA PLURINOMAL COMO DIPUTADA PROPIETARIA A LA **C. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, Y COMO DIPUTADA SUPLENTE LA **C. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERA QUE ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA Y DE SER APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, SE PROPONE QUE EL PLENO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDA A TOMAR PROTESTA A LA **C. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, PARA QUE SE CUBRA LA VACANTE RESPECTIVA Y ASUMA EL CARGO DE DIPUTADO EN FUNCIONES. POR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, ES QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOMETEMOS PARA LA APROBACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA C. DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL

<sup>2</sup> <https://www.te.gob.mx/sentenciasHTML/convertir/expediente/SUP-REC-1424-2021>

<sup>3</sup> <https://www.ceenl.mx/archivos/20210617/>

CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA LEGISLATURA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. **SEGUNDO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE, LA C. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 193 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.** - EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.** - ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, POR EL USO DE LA PALABRA. PUES BUENO, ESTE EXPEDIENTE O ESTE DICTAMEN, CREO QUE VIENE A DAR SENTIMIENTOS ENCONTRADOS. CREO QUE BRENDA, LA DIPUTADA BRENDA, SIEMPRE HA SIDO UNA PERSONA QUE HA DEMOSTRADO PASIÓN POR SUS TEMAS Y AQUÍ EN TRIBUNA ELLA, CADA VEZ QUE HA EXPRESADO SUS POSTURAS, SUS OPINIONES, SE TRANSMITE ESA PASIÓN, ESE EXPERTIS QUE ELLA TIENE TAMBIÉN EN CADA TEMA. Y CREO QUE VAMOS A EXTRAÑAR ESO, VAMOS A EXTRAÑAR LO QUE ELLA TRANSMITE EN TRIBUNA Y TAMBIÉN LEJOS DE TRIBUNA, O FUERA DE TRIBUNA, SIEMPRE HA SIDO UNA PERSONA; Y YO CREO QUE ALGUNOS DE AQUÍ O ALGUNOS COMPAÑEROS QUE LA CONOCEN DE HACE AÑOS Y QUE

ALGUNOS AQUÍ LA CONOCIERON RECIENTEMENTE EN EL CONGRESO, PUDIERON CONOCER A UNA PERSONA QUE SE INTERESA POR DEJAR HUELLA EN CADA UNO DE NOSOTROS, QUE SE INTERESA TAMBIÉN POR LA CIUDAD, SE INTERESA POR EL HUMANO, POR LA PERSONA. Y SÍ, EN ALGUNAS OCASIONES PUDIMOS HABER Y ELLA PUDO TAL VEZ TENER ALGUNAS POSTURAS ENCONTRADAS O DIFERENTES, PERO ESO NO DEJÓ QUE ELLA DEJARA A UN LADO EL RESPETO POR CADA UNO DE NOSOTROS. YO SÉ QUE ELLA CON SU EXPERIENCIA, SU CAPACIDAD, SU HABILIDAD, SU SABIDURÍA, LE VA HACER MUCHO BIEN A MONTERREY. Y ESA ES LA PARTE QUE TAMBIÉN NOS PONE ALEGRES, O SEA, NOS PONE TRISTES QUE SE VAYA, PERO TAMBIÉN NOS PONE ALEGRES, QUE SABEMOS QUE ESA EXPERIENCIA QUE ELLA TIENE VA A HACER MUCHO BIEN A MONTERREY Y PRONTO VEREMOS ESOS RESULTADOS. Y QUEREMOS DECIRLE A NUESTRA COMPAÑERA BRENDA SÁNCHEZ, DIPUTADA TODAVÍA, QUE CUENTA CON NUESTRO RESPALDO Y QUE ESTAREMOS MUY AL PENDIENTE DE SUS ACCIONES Y TAMBIÉN QUE ELLA CUENTE, QUE, SI EN ALGÚN MOMENTO REQUIERE APOYO DE NOSOTROS, ESTAREMOS TAMBIÉN ATENTOS A AYUDARLE. ASÍ QUE, COMPAÑERA BRENDA SÁNCHEZ, TODO EL ÉXITO, YO SÉ QUE TE VA A IR MUY BIEN Y SÉ QUE VAS A HACER GRANDES COSAS Y VAS A DAR GRANDES RESULTADOS. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES DEFINITIVAMENTE RESALTAR QUE NOS QUEDAMOS TRISTES POR LA PARTIDA DE LA DIPUTADA BRENDA, SOBRE TODO EN LOS TEMAS QUE ELLA DEFENDÍA MUCHO Y QUE ERAN SUS BANDERAS, EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE, PRINCIPALMENTE. YO NUNCA, EN EL TIEMPO EN QUE ESTUVO CON NOSOTROS DE LEGISLADORA CON NOSOTROS VI QUE LE FALTARA EL RESPETO A NINGUNO DE NOSOTROS; ES UNA MUJER CABAL, CONOCEDORA DE LOS TEMAS DE MEDIO AMBIENTE Y ESO HAY QUE RESPETARLO. SIN EMBARGO, TAMBIÉN FELIZ PORQUE SÉ DE SU EXPERTIS EN EL TEMA DE DESARROLLO URBANO EN MONTERREY, Y OBIAMENTE, YO SIENDO DE MONTERREY Y SIENDO DIPUTADA DE MONTERREY Y VIENDO QUE HAY MUCHÍSIMAS PROBLEMÁTICAS EN EL TEMA DE DESARROLLO URBANO, PUES ESTOY FELIZ DE QUE UNA MUJER COMO ELLA, VAYA A ENCABEZAR LOS TRABAJOS DE ESTA SECRETARÍA, BIEN POR ELLA Y, EFECTIVAMENTE, COMO DICE NUESTRA COMPAÑERA TABITA, ESPERAMOS VER PRONTO RESULTADOS EN EL QUEHACER QUE TIENE ESTA SECRETARÍA TAN IMPORTANTE, YA QUE, PUES BUENO, HEMOS TENIDO REPORTES DE QUE HAY AHÍ ALGUNAS PROBLEMÁTICAS Y, BUENO, PUES

ENHORABUENA BRENDA, TE DESEO TODO EL ÉXITO DEL MUNDO Y OBVIAMENTE TOMADA DE LA MANO DE DIOS TODO VA A SALIR ADELANTE. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DESDE AQUÍ PRESIDENTE, MUY BREVE, SOLAMENTE FELICITAR A LA DIPUTADA BRENDA POR SU NUEVO ENCARGO, Y FELICITAR A LOS POBLADORES DE LA CIUDAD DE MONTERREY QUE VAN A TENER UNA SECRETARIA QUE CONOCE TÉCNICAMENTE TODO. Y CLARO QUE EVIDENTEMENTE VAMOS A FAVOR. GRACIAS, PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. ESTO ES DE LOS VOTOS QUE MÁS ME EMOCIONAN, PERO A LA VEZ, MÁS ME DUELEN. BRENDA, HA SIDO UNA GRAN ALIADA EN MUCHAS CAUSAS Y SOBRE TODO ES DIFÍCIL ENCONTRAR PERSONAS TAN APASIONADAS POR EL SERVICIO PÚBLICO, TAN APASIONADAS POR SU TRABAJO. ELLA ES UNA DE ESTAS PERSONAS Y, A LA VEZ EL CONGRESO, CREO QUE LA VA A EXTRAÑAR, VA A EXTRAÑAR SU AGENDA METROPOLITANA, SU AGENDA AMBIENTAL, SU AGENDA DE MOVILIDAD DE DESARROLLO URBANO; BRENDA, ES UNA APASIONADA DE LA CIUDAD Y POR ESO MISMO HOY LA CIUDAD LA LLAMA PARA TRABAJAR POR MONTERREY, PARA TRABAJAR POR EL DESARROLLO URBANO DE NUESTRA CIUDAD DE MONTERREY, Y ATENDIENDO A ESE LLAMADO QUE SE LE HACE EN ESTOS MOMENTOS, ESTOY SEGURA QUE VAMOS A ESTAR EN BUENAS MANOS EN ESTA AGENDA PARA LA CIUDAD. BRENDA, TE VOY A EXTRAÑAR Y TE DESEO TODO EL ÉXITO DEL MUNDO, AQUÍ SEGUIRÁ TU PRESENCIA EN EL CONGRESO Y VAMOS A SEGUIR CONTINUANDO, ES LA MEJOR FORMA DE TRABAJAR CON TU EJEMPLO, VAMOS A SEGUIR AQUÍ EN EL CONGRESO DEFENDIENDO LA AGENDA METROPOLITANA. TODO EL ÉXITO DEL MUNDO BRENDA, UN GRAN ABRAZO DESDE AQUÍ.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES COMPAÑERA BRENDA, SEGURAMENTE ESTÁS SIGUIENDO EN VIVO ESTA TRANSMISIÓN. LA MEJOR DE LAS SUERTES A ESTA NUEVA ENCOMIENDA, SIN DUDA ERES UNA EXPERTA, YA ESTUVISTE EN ESA SECRETARÍA AÑOS ATRÁS Y TU CAPACIDAD, TU CONGRUENCIA, SIN DUDA HARÁ POSIBLE SACAR ADELANTE ESTOS GRANDES PROBLEMAS QUE HOY ENFRENTA ESTA SECRETARÍA. Y DEL LADO PERSONAL, ASÍ COMO DIJO MI COMPAÑERA IRAÍS, QUE EL CONGRESO LA IBA A EXTRAÑAR, YO EN PARTICULAR TE VOY A EXTRAÑAR MUCHO, PORQUE NO HABÍA UN PUNTO DE ACUERDO QUE NO SUBÍA YO, O QUE NO SUBÍAS TÚ EN LA CUAL COINCIDIÁMOS, DEBATÍAMOS SIEMPRE, SIEMPRE CON EL DEBIDO RESPETO, ASÍ QUE, PUES COMPAÑERA LA MEJOR DE LAS SUERTES Y YO SI TE VOY A ECHAR MUCHO DE MENOS EN ESTE CONGRESO, DEBIDO A QUE ÉRAMOS UNOS LUCHADORES POR LOS TEMAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO. LA MEJOR DE LAS SUERTES, COMPAÑERA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DISCÚLPEME PRESIDENTE, CON SU PERMISO. MUY BUENAS TARDES PARA TODOS, PUES A NOMBRE DE MI COORDINADOR HERIBERTO TREVIÑO Y DE TODOS MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, DESEARLE A NUESTRA AMIGA BRENDA, EL MEJOR DE LOS ÉXITOS. UNA MUJER RESPETUOSA, UNA MUJER HONRADA, UNA MUJER VALIOSA Y ADEMÁS CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA PODER ASUMIR ESTE ENCARGO TAN IMPORTANTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. QUÉ BUENO QUE QUEDÓ EN MANOS DE UNA MUJER VALIOSA, DE BRENDA SÁNCHEZ, Y ESTAMOS SEGUROS QUE SU DESEMPEÑO Y SU ENCARGO SERÁ DE MUCHO BIEN PARA LA CIUDAD. ASÍ ES QUE TE DESEAMOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS, YO YA SE LO DIJE PERSONALMENTE, TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN LA MESA DIRECTIVA, SIEMPRE CON UN GRAN COMPAÑERISMO, CON MUCHO RESPETO, CON MUCHA UNIDAD. A LO MEJOR DE REPENTE CON DIFERENCIAS DE OPINIONES, PERO SIEMPRE CONSTRUYENDO PARA BIEN DE NUEVO LEÓN Y PARA BIEN DE MONTERREY, Y TE DESEAMOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS Y AQUÍ TE ESPERAMOS DE VUELTA PRONTO. UN ABRAZO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR

UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. POR SUPUESTO PARA UNIRME A TODO ESTE RECONOCIMIENTO QUE SE LE ESTÁ DANDO A NUESTRA DIPUTADA BRENDA, REALMENTE COMO, ELLA COMO INTEGRANTE DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE ME HONRO EN COORDINAR, FUE UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE, UNA PIEZA CLAVE PARA LA AGENDA QUE TRAEMOS EN LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PERO, SOBRE TODO, PARA LA TEMÁTICA, PARA LAS BANDERAS QUE TRAE TAMBIÉN LA SOCIEDAD ALLÁ AFUERA. RECONOCER A BRENDA, POR SUPUESTO POR SU GRAN TRABAJO, POR SU GRAN DEBATE, POR SU ENTREGA, POR METERSE REALMENTE A LOS TEMAS A SUS COMISIONES; YO CREO QUE LE AUGURA UN MUY BUEN FUTURO EN EL PRÓXIMO ENCARGO QUE ELLA VA A REALIZAR. DESDE AQUÍ TODO MI RECONOCIMIENTO HACIA ELLA, COMO COORDINADOR, DECIRLE QUE EN LO PERSONAL ESTOY MUY AGRADECIDO POR TODO EL TRABAJO QUE PUDO DESEMPEÑAR, POR TODO EL TRABAJO QUE TAMBIÉN NOS ENSEÑÓ, YO APRENDÍ MUCHO DE ELLA EN TEMAS DE URBANISMO, EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE. Y, EN ESE SENTIDO, PUES DESEARLE LO MEJOR A DONDE QUIERA QUE ELLA VAYA, QUE ES AL MUNICIPIO DE MONTERREY. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES QUÉ PODEMOS DECIR, ES UNA LICENCIA QUE APROBAMOS EL DÍA DE HOY Y QUE AL MISMO TIEMPO SABEMOS QUE COMO CUALQUIER LEGISLADOR, LEGISLADORA EN ESTE CONGRESO, TIENE LA OPORTUNIDAD DE HACERLO PARA IR A TOMAR NUEVAS RESPONSABILIDADES. SI QUIERO SEÑALAR EN EL CASO ESPECÍFICO DE BRENDA SÁNCHEZ, QUE ES UNA POLÍTICA ÍNTEGRA E INTEGRAL, ELLA DURANTE TODA SU VIDA POLÍTICA HA SABIDO MANTENERSE EN UNA POSTURA FIRME Y CONTUNDENTE FRENTE A TODOS LOS ESPACIOS A LOS QUE ELLA SE HA TENIDO QUE ENFRENTAR, Y DESDE ESTE LEGISLATIVO HIZO LO MISMO, SUS DISCURSOS, SUS INTERVENCIONES, SU CAPACIDAD PARA EL DIÁLOGO, PERO TAMBIÉN PARA SER MUY FIRME Y CONTUNDENTE EN AQUELLAS QUE HAN SIDO SIEMPRE SUS POSTURAS. ES CONGRUENTE Y SÉ QUE LO SEGUIRÁ SIENDO, QUE ESTA POLÍTICA ÍNTEGRA E

INTEGRAL DE LA QUE LE HACE TANTA FALTA A NUEVO LEÓN, LA TENEMOS REPRESENTADA EN BRENDA SÁNCHEZ TAMBIÉN. Y SÉ TAMBIÉN, QUE DENTRO DE TODA ESTA RESPONSABILIDAD QUE ELLA AHORA ASUME, IRÁ A DAR SIEMPRE LO MEJOR DE SÍ MISMA A ESTA RESPONSABILIDAD POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. ASÍ QUE, ¡AH!, Y ADEMÁS DE TODO ESO, HAY QUE RESALTAR SU PRODUCTIVIDAD; OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, EN INTERVENCIONES EN TRIBUNA Y ESE ES UN TRABAJO LEGISLATIVO QUE QUEDA PARA ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. ESE RECONOCIMIENTO NO ES EN VANO POR PARTE DE TODOS NOSOTROS COMO BANCADA CIUDADANA, PERO, TAMBIÉN YO CREO QUE EL RESTO DE LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO SABEN RECONOCERLO. ENTONCES, ES AHÍ DONDE LA FUERZA Y EL ÍMPETU DE BRENDA QUEDA MARCADO EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, Y VA A SEGUIR SIENDO NUESTRA COMPAÑERA, PORQUE INDEPENDIEMENTE DEL LUGAR EN EL QUE ESTÉ NO DEJARÁ DE SER DIPUTADA. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16144/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LA C. **DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR** HASTA EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO **DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO**. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TERMINADO EL RECESO Y CUMPLIENDO LA COMISIÓN CON SU COMETIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNSE DE PIE. C. **DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE LA HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDA ASUMIR EL CARGO DE **DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO**, EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA A LA DIPUTADA PROPIETARIA BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO; POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLE: ““*¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA SUPLENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LE HA CONFERIDO?*””

C. **DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**: “*¡SÍ, PROTESTO!*”

C. **PRESIDENTE**: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ¡MUCHAS FELICIDADES! Y QUE SEA EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SOLICITO QUE SIRVA A OCUPAR LA CURUL.”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE, A PARTIR DEL DÍA DE HOY, CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA C. **DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR** QUEDA INTEGRADA EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS A LA PROPIETARIA.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. Y APROVECHANDO PARA SALUDAR A TODOS MIS COMPAÑEROS EN PLENO. **DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES FUE CREADO EN 1991 POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LA DIABETES EN RESPUESTA AL AUMENTO DE LA PREOCUPACIÓN POR LA CRECIENTE AMENAZA PARA LA SALUD QUE REPRESENTA ESTA ENFERMEDAD. SE CONMEMORA CADA AÑO, EL DÍA DE HOY, 14 DE NOVIEMBRE, ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE SIR FREDERICK BANTING, QUIEN DESCUBRIÓ LA INSULINA JUNTO CON CHARLES BEST EN 1921. ESTE DÍA ES UNA OPORTUNIDAD PARA CREAR CONCIENCIA SOBRE EL IMPACTO DE LA DIABETES EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y TAMBIÉN APROVECHAR PARA COMPARTIR LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO, PARA MEJORAR ASÍ LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE LA PADECEN. EL TEMA DE LA CAMPAÑA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DIABETES, PARA ESTE AÑO 2022, ES EDUCAR PARA PROTEGER EL FUTURO, ALGO QUE REALMENTE CELEBRO, PUES LAS PERSONAS QUE VIVEN CON DIABETES NECESITAN TENER ACCESO A UNA EDUCACIÓN CONTINUA PARA ENTENDER SU ENFERMEDAD Y LLEVAR A LA PRÁCTICA LOS AUTOCUIDADOS DIARIOS ESENCIALES PARA MANTENERSE SANOS Y ASÍ EVITAR PROBLEMAS. POR OTRA PARTE, EN ESTE DÍA LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) HACE UN LLAMADO A LOS GOBIERNOS Y A

LOS ACTORES PRINCIPALES DE LA SALUD MUNDIAL, SOBRE LA NECESIDAD DE MANTENER Y MEJORAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA SU DIAGNÓSTICO, PARA SU TRATAMIENTO Y TAMBIÉN PARA EL AUTOMANEJO DE LA DIABETES. ES POR ELLO QUE LOS INVITO COMPAÑEROS, A SUMARNOS EN ESTA LUCHA PARA PREVENIR Y DIAGNOSTICAR A TIEMPO ESTA ENFERMEDAD Y ACTUAR EN CONSECUENCIA, PUES NOSOTROS COMO LEGISLADORES DEBEMOS PUGNAR PORQUE EL DERECHO A LA SALUD SEA UNA GARANTÍA Y SU ACCESO A LA INSULINA SEA UNA REALIDAD. PUES ACTUALMENTE MILES DE PERSONAS DIABÉTICAS AÚN NO PUEDEN ACCEDER A LA ATENCIÓN MÉDICA QUE NECESITAN, POR FALTA DE RECURSOS Y POR FALTA DE MEDICAMENTOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD. LA SALUD DEBERÍA DE SER UN DERECHO Y NO UN PRIVILEGIO. POR ELLO QUIERO INFORMARLES QUE UNA SERVIDORA, COMO MAMÁ PÁNCREAS QUE USTEDES SABEN QUE SOY, Y QUE ME ENCUENTRO MUY COMPROMETIDA CON ESTA LUCHA CONTRA LA DIABETES, ENTREGARÉ TAMBIÉN UNA INICIATIVA DE REFORMA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE HONORABLE CONGRESO, CON LA INTENCIÓN DE PODER BRINDAR Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA INSULINA PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO ESTADO QUE PADECEN DIABETES TIPO 1, ASÍ COMO QUE EXISTA UN REGISTRO ESTATAL TAMBIÉN DE PERSONAS CON DIABETES QUE PERMITA CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES Y BRINDAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU DEBIDA ATENCIÓN Y PARA DE ESTA MANERA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. COMO UNA ACCIÓN MÁS EN ESTE LEGISLATIVO, EN SUMARME EN ESTA LUCHA CONTRA LA DIABETES, PUES ES QUE ACUDO EL DÍA DE HOY A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ILUMINAR DE COLOR AZUL LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DURANTE ESTA SEMANA QUE ARRANCA EL DÍA DE HOY, 14 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 19 NOVIEMBRE, ESTO EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y RECONOCER LA GRAN LUCHA DE LAS PERSONAS QUE LA PADECEN Y ME INCLUYO, DE SUS FAMILIARES CONTRA ESTA ENFERMEDAD. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y EN FORMATO FÍSICO SOBRE LOS TIPOS DE DIABETES, SU PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE A NUESTRA POBLACIÓN EN GENERAL, PERO CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MISMA EN NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y

ADOLESCENTES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2022. FIRMA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.”

**LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, COMO HACE UN AÑO SE LOS COMENTÉ Y AGRADECIENDO SIEMPRE TAMBIÉN LA COLABORACIÓN DE CADA UNO DE USTEDES PARA QUE ESTO PUEDA AVANZAR Y QUE PODAMOS TENER ESTE TIPO DE MENSAJES Y CONCIENTIZAR, SABEMOS QUE LA DIABETES ES UNA ENFERMEDAD TOTALMENTE SILENCIOSA, PERO TAMBIÉN ES UNA ENFERMEDAD TOTALMENTE CRÓNICA, DONDE TODOS PODEMOS PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA. ASÍ QUE EL DÍA DE HOY, SOLICITAR QUE SE ILUMINE ESTE PLENO, DIGAMOS ESTA PARTE EXTERIOR DE NUESTRO CONGRESO, PARA CONCIENTIZAR, PARA QUE AQUEL QUE TODAVÍA NO SABE EL PORQUÉ, PUEDA INVESTIGAR Y SEPA DE ESTA LUCHA, Y DE LA MISMA MANERA PUES ESTARÉ PRESENTANDO LA INICIATIVA COMO LO COMENTÉ. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. AGRADEZCO EL TIEMPO PARA ESTE ESPACIO.”

**C. PRESIDENTE:** “¿DESEA QUE SE VOTADO HOY MISMO?”

**C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** “SI, DIPUTADO PRESIDENTE. SI ME PERMITE, QUE EL DÍA DE HOY SE PUEDA A SER VOTADO ESTE PUNTO DE ACUERDO, TANTO PARA LA ILUMINACIÓN DE NUESTRO CONGRESO DEL ESTADO, DE LA MISMA MANERA PARA REALIZAR ESTE EXHORTO, SE LO AGRADECERÍA QUE FUERA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. TOTALMENTE DE ACUERDO, TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO EN EL TEMA DE DETECCIÓN OPORTUNA Y HOY VIENE EN PUNTO EL TEMA DE LA DETECCIÓN PARA DIABETES. LA DIABETES REPRESENTA REALMENTE UN RETO EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, SOLAMENTE OCUPA EL LUGAR HASTA HACE ALGUNAS DÉCADAS OCUPABA EL SEGUNDO LUGAR; SEGUNDO LUGAR, QUE FUE DESPLAZADO POR LA PASADA PANDEMIA DE COVID. MAS, SIN EMBARGO, TODAVÍA NOS QUEDA HACER MUCHOS ESFUERZOS EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO, A LA DETECCIÓN OPORTUNA, AL SEGUIMIENTO DEL PACIENTE, RECORDANDO QUE, SI BIEN TENEMOS MEJOR ESPERANZA DE VIDA, HOY EN DÍA LOS NUEVOLEONESES, ¿VERDAD?, TENEMOS UNA ESPERANZA DE VIDA DE HASTA 77/78 AÑOS LO

QUEREMOS HACER CON UNA VERDADERA CALIDAD DE VIDA. Y LAS ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS, EN ESPECIAL LA DIABETES QUE ESTÁ RELACIONADA CON EL TEMA DE LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO, PUES ESTO DEFINITIVAMENTE CONLLEVA QUE MUCHOS DE NUESTROS PACIENTES HOY EN DÍA, PUES SEAN LAS PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIÓN A NIVEL HOSPITALARIO. POR DIFERENTES PUNTOS, SOBRE TODO, PRIMERO: EL PIE DIABÉTICO, CON LA CONSECUENTE AMPUTACIÓN, ¿VERDAD?, DE SUS EXTREMIDADES; LA SEGUNDA, LA INSUFICIENCIA RENAL, SON LOS PACIENTES QUE DÍA A DÍA REQUIEREN DIÁLISIS; LA TERCERA, EN EL CASO DE LA VISIÓN, ESTOS PACIENTES PIERDEN DE MANERA GRADUAL, AQUELLOS QUE NO TIENEN UNA BUENA ADHERENCIA, NO TIENEN CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA Y SOBRE TODO NO TIENEN UNA ACTIVACIÓN FÍSICA, NO TIENEN UN CAMBIO CIRCUNSTANCIAL, CON LO QUE SE REFIERE AL TEMA DE SU ENFERMEDAD. ES POR ESO QUE ME UNO ¿VERDAD? A ESTE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANITA. Y TAMBIÉN, EL HECHO DE RECORDARLES QUE TAMBIÉN TENEMOS DIABETES JUVENIL, UNA DIABETES QUE TIENE QUE SER CONSIDERADA, QUE YA SE HA TRABAJADO, TAMBIÉN INCLUSIVE POR LA DIPUTADA ANITA, EN UNA INICIATIVA, QUE BUENO, AGREGA SOBRE TODO ESTE PUNTO TAN IMPORTANTE EN DONDE ABORDA, NO SOLAMENTE A LA DIABETES TIPO 2 Y A LA DIABETES GESTACIONAL, SINO TAMBIÉN A LA DIABETES JUVENIL, QUE ES MUY IMPORTANTE PARA SEGUIR ACTUANDO DE MANERA CONCISA Y SOBRE TODO SENSIBILIZANDO A NUESTRA POBLACIÓN. GRACIAS, DIPUTADOS. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PUES CABE ACLARAR YA LA EXPERTA EN ESTOS TEMAS, PUES BUENO LA DOCTORA DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN. YO SOLAMENTE ME QUIERO SUMAR A LA INICIATIVA DE LA DIPUTADA ANITA, PUES PARA UN POCO TENER EN CUENTA EN ESTA SEMANA QUE ESTÁ CELEBRÁNDOSE EL 14 DE NOVIEMBRE, QUE ES EL DÍA, PUES HOY EL DÍA MUNDIAL CONTRA LA DIABETES. CUÁNTOS DE NOSOTROS NO TENEMOS FAMILIARES, AMIGOS, GENTE DE NUESTRO DISTRITO, QUE ESTÁN ENFERMAS DE ESTA ENFERMEDAD QUE ES SILENCIOSA Y AL FINAL DEL DÍA VA TRANSCURRIENDO EL TIEMPO Y SE PROVOCAN CONSECUENCIAS SECUNDARIAS COMO LO QUE SE ACABA DE COMENTAR. EL TEMA DE LA DIÁLISIS, QUE SE TIENE QUE HACER CONSTANTEMENTE, EL TEMA DE ESTARSE CHECANDO EN LA MAÑANA, EN LA TARDE Y EN LA EN LA NOCHE. EN PARTICULAR, YO TENGO FAMILIARES, UN FAMILIAR DIRECTO DE MI PADRE, PADECE DIABETES DESDE HACE VEINTICINCO AÑOS. Y, BUENO, ESTAR EN ESA LUCHA DIARIA DE HOY LO TIENES LO TRAES ALTO, MAÑANA ABAJO O, EN FIN. SON MUCHAS

SITUACIONES QUE LA FAMILIA TAMBIÉN VAMOS VIVIENDO DE LA MANO DE ESTAS PERSONAS. QUÉ BUENO, QUE HOY SE VISIBILIZA, QUISIÉRAMOS QUE SIEMPRE SE PINTARA DE AZUL COMO ES LA INICIATIVA DEL DÍA DE HOY, PARA QUE OTRAS PERSONAS TOMÁRAMOS EN CUENTA QUE TAMBIÉN LO PODEMOS PREVENIR. ¿CÓMO SE PUEDE PREVENIR?, PUES SIEMPRE TENEMOS QUE ESTAR VIENDO QUÉ ESTAMOS COMIENDO, CUÁL ES NUESTRA ALIMENTACIÓN DIARIA; MUCHAS VECES TE PUEDES ALIMENTAR DE CINCO TAQUITOS, PERO ESOS TAQUITOS TIENEN UN MONTÓN DE GRASA Y YA LE PUSISTE UN PUNTO MALO Y PUEDES TENER COMO CONSECUENCIA ÉSTA, EL TEMA DEL SOBREPESO. SOMOS LO QUE COMEMOS, EL TEMA DE NO HACER EJERCICIO, DE ESTAR ENCLAUSTRADOS EN OFICINAS, SOLAMENTE TRABAJANDO, PORQUE ASÍ ES LA PROFESIÓN QUE TENEMOS, PERO NO TOMAMOS CONCIENCIA DE QUE A VECES EL TEMA DEL EJERCICIO, NO ES SOLAMENTE POR UNA APARIENCIA FÍSICA, ES PORQUE ESO NOS GENERA SALUD Y SALUD DE CALIDAD. ENTONCES, PUES ¡ENHORABUENA! POR ESTA INICIATIVA ANITA, Y ESTAREMOS ACOMPAÑÁNDOTE EN EL ANÁLISIS DE ESTA PRÓXIMA INICIATIVA, QUE OBTIENES TÚ VAS A ENCABEZAR. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. SOLAMENTE PARA SECUNDAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA Y AMIGA ANITA GONZÁLEZ. SIN LUGAR A DUDAS, COMO YA LO EXPRESARON MIS COMPAÑERAS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, LA DIPUTADA GOVEA, LA DIPUTADA MYRNA GRIMALDO, PUES ESTA ES UNA PROBLEMÁTICA QUE SOLO EN EQUIPO PODEMOS ATACAR. QUE SIN LUGAR A DUDAS AL SER UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS, LA TERCERA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN NUESTRO ESTADO, PUES NOS DEMANDA PONER TODO NUESTRO EMPEÑO PARA BUSCAR PROMOVER LA PREVENCIÓN, BUSCAR PROMOVER LOS BUENOS HÁBITOS. Y PUES PRECISAMENTE EN LA MAÑANA ESTUVIMOS EN LA BRIGADA DE SALUD QUE FUE PROMOVIDA POR NUESTRO PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN LA CUAL PUES VARIOS YA NOS HICIMOS EL EXAMEN CORRESPONDIENTE. Y ESA ES TAMBIÉN LA INVITACIÓN A QUE TODA NUESTRA POBLACIÓN, NUESTRA CIUDADANÍA BUSQUE A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN, A TRAVÉS DE LOS EXÁMENES, PUES ENCONTRAR ESAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE LUEGO, DE REPENTE TENEMOS TODOS EN NUESTRO CUERPO PARA PODER CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS, PODER SABER CÓMO ESTAMOS, HACERNOS UN CHEQUEO. Y EN ESE SENTIDO, PUES VAMOS A SEGUIR

COMO LEGISLATURA APOYANDO LAS DIFERENTES CAUSAS EN ESTE CASO LA SALUD, QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, Y POR LO CUAL REPITO Y RECALCO, NOS UNIMOS AL PRESENTE PUNTO ACUERDO Y LO VOTAREMOS EN SU MOMENTO A FAVOR. ES CUANTO, GRACIAS.”

ANTES DE CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUISIERA DARLES LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. INVITADOS DE LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN. BIENVENIDOS AL CONGRESO.” (APLAUSOS)

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMÉ EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, MÁS 1 VOTO DE LA DIPUTADA DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUEDANDO 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “TAMBIÉN QUIERO COMENTARLES COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE SE CERRÓ YA LA FERIA DE SALUD EN TORNO AL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES QUE SE CELEBRÓ EL DÍA DE HOY EN EL CONGRESO, EN DONDE SE TOMÓ EXÁMENES DE GLUCOSA, DE TOMA DE PESO Y TALLA DE PERSONAL DEL CONGRESO Y FAMILIARES Y TAMBIÉN, SE ENTREGARON 67 TARJETAS DEL PROGRAMA CUIDA TU SALUD, AL PERSONAL DEL CONGRESO Y SUS FAMILIARES. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPULVEDA